



FIRMADO POR

MABEL CORBATO REMOLÍ
Técnica Contratación
23/11/2023



Ajuntament d'Alberic

EXPEDIENTE: PAB OB 11/2023. OBRAS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS BASADAS EN ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA AUTÓNOMAS EN CALLE ANTONIO LLORET, CAMINO CEMENTERIO Y MUNTAÑETA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 48.311,57 € (IVA excluido)

M^a Isabel Corbató Remolí, Técnico Medio de Gestión del Ayuntamiento de Alberic en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, emite el siguiente

INFORME:

Visto el informe del arquitecto municipal de fecha 23.11.2023 sobre justificación de la oferta presentada por la mercantil PSM CONNECT SYSTEMS SL (RE 8630 de 22/11/2023) por el que se concluye: "Por todo lo expuesto, no se acepta la justificación presentada de la baja anormal o Desproporcionada".

Visto el escrito presentado por la mercantil INVEMAT LEVANTE SL de fecha 23/11/2023 N^o de entrada 8650 / 2023 en el que manifiesta: "Habida cuenta del error cometido en las mejoras añadidas al contrato, perdiendo los 30 puntos necesarios para ganar la presente licitación, consideramos que no tenemos que realizar la justificación de precios para esta oferta".

Visto el escrito presentado por la mercantil REDELES ELECTRICA DE LEVANTE SL, de fecha 23.11.2023 n^o de entrada 8673/2023 justificando la baja anormal, y el informe del arquitecto técnico municipal de fecha 23.11.2023 por el que se concluye que: "Por todo lo expuesto, no se acepta la justificación presentada de la baja anormal o Desproporcionada".

A tenor de las indicaciones hechas previamente, se procede de nuevo a la valoración del **CRITERIO n^o 11.A. PRECIO:**

Licitadores	Proposición económica (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN
1. INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	44.068,20 €	9,03 PUNTOS
2. IMESAPI, S.A.	37.431,80 €	23,16 PUNTOS
3. ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.	47.600,00 €	1,51 PUNTOS
4. CASTELLANOS LOPEZ SOLUCIONES, S.L.	42.513,00 €	12,35 PUNTOS
5. BENITO URBAN, S.L.	48.151,57 €	0,34 PUNTOS
6. CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL VINALOPO, S.L.	39.100,00 €	19,61 PUNTOS



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AC HVQL AN2L NARA 7ZWT

41. Informe valoración criterios de adjudicación - SEFYCU 4619062

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

MABEL CORBATO REMOLI
Técnica Contratación
23/11/2023

7. ELECNOR, S.A	39.209,58 €	19,38 PUNTOS
8. ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	42.500,00 €	12,37 PUNTOS
9. ELECTRO PENALBA, S.L.	42.000,00 €	13,44 PUNTOS
10. SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	44.890,00 €	7,28 PUNTOS
11. PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	39.939,60 €	17,82 PUNTOS

1. Datos del Expediente

Introduzca el presupuesto base de licitación

48.311,57

2. Datos de las ofertas presentadas.

Seleccione el número de licitadores

Entidades	Ofertas presentadas	Baja sobre PBL
Oferta: 1 Licitador 1 INGENIERIA APLICAD.	44.068,20	8.78% Computa
Oferta: 2 Licitador 2 IMESAPI, S.A.	37.431,80	22.52% Computa
Oferta: 3 Licitador 3 ELECTRICIDAD CUS	47.600,00	1.47% No Computa
Oferta: 4 Licitador 4 CASTELLANOS LOP	42.513,00	12% Computa
Oferta: 5 Licitador 5 BENITO URBAN, S.L	48.151,57	0.33% No Computa
Oferta: 6 Licitador 6 CONSULTORIA MED	39.100,00	19.07% Computa
Oferta: 7 Licitador 7 ELECNOR, S.A	39.209,58	18.84% Computa
Oferta: 8 Licitador 8 ILUMINACIONES FU	42.500,00	12.03% Computa
Oferta: 9 Licitador 9 ELECTRO PENALBA	42.000,00	13.06% Computa
Oferta: 10 Licitador 10 SOCIEDAD IBERIC.	44.890,00	7.08% Computa
Oferta: 11 Licitador 11 PROYECTOS INTE	39.939,60	17.33% Computa



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AC HVQL AN2L NARA 7ZWT

41. Informe valoración criterios de adjudicación - SEFYCU 4619062

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

MABEL CORBATO REMOLÍ
Técnica Contratación
23/11/2023



Ajuntament d'Alberic

3. Valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas.

Medias respecto de la totalidad de ofertas:	Media ajustada respecto de las ofertas que computan:
Media 42491.25	Media 41294.69
Media más 10% 46740.38	Media menos 10% 37165.22
Media menos 10% 38242.13	* Aplicando media de todas las ofertas no excluidas más bajas

4. Conclusión.

A la licitación han sido presentadas **11** ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que,

- La oferta de la entidad "Licitador INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.", que asciende a 44068.2 € y supone una baja del 8.78% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 2 IMESAPI, S.A.", que asciende a 37431.8 € y supone una baja del 22.52% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 3 ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.", que asciende a 47600 € y supone una baja del 1.47% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 4 CASTELLANOS LOPEZ SOLUCIONES, S.L.", que asciende a 42513 € y supone una baja del 12% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 5 BENITO URBAN, S.L.", que asciende a 48151.57 € y supone una baja del 0.33% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 6 CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL VINALOPO, S.L.", que asciende a 39100 € y supone una baja del 19.07% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 7 ELEC NOR, S.A", que asciende a 39209.58 € y supone una baja del 18.84% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 8 ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.", que asciende a 42500 € y supone una baja del 12.03% sobre el PBL, presenta valores normales



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AC HVQL AN2L NARA 7ZWT

41. Informe valoración criterios de adjudicación - SEFYCU 4619062

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

MABEL CORBATO REMOLÍ
Técnica Contratación
23/11/2023

- La oferta de la entidad "Licitador 9 ELECTRO PENALBA, S.L.", que asciende a 42000 € y supone una baja del 13.06% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 10 SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A", que asciende a 44890 € y supone una baja del 7.08% sobre el PBL, presenta valores normales
- La oferta de la entidad "Licitador 11 PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L. ", que asciende a 39939.6 € y supone una baja del 17.33% sobre el PBL, presenta valores normales

Criterio nº 11.B.- MEJORAS (hasta 30 puntos)

Licitador	MEJORA LUMINARIAS	PUNTUACIÓN
1. INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	SI. 5	30 PUNTOS
2. IMESAPI, S.A.	SI. 5	30 PUNTOS
3. ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.	SI. 3	18 PUNTOS
4. CASTELLANOS LOPEZ SOLUCIONES, S.L.	SI. 2	12 PUNTOS
5. BENITO URBAN, S.L.	SI. 5	30 PUNTOS
6. CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL VINALOPO, S.L.	SI. 5	30 PUNTOS
7. ELECNOR, S.A	SI. 5	30 PUNTOS
8. ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	SI. 5	30 PUNTOS
9. ELECTRO PENALBA, S.L.	SI. 5	30 PUNTOS
10. SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	SI. 5	30 PUNTOS
11. PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	SI.5	30 PUNTOS



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AC HVQL AN2L NARA 7ZWT

41. Informe valoración criterios de adjudicación - SEFYCU 4619062

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

MABEL CORBATO REMOLÍ
Técnica Contratación
23/11/2023**Ajuntament d'Alberic****Criterio nº 11.C.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA (hasta 20 puntos)**

Licitador	AÑOS ADICIONALES	PUNTUACIÓN
1. INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	1	5 PUNTOS
2. IMESAPI, S.A.	4	20 PUNTOS
3. ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.	3	15 PUNTOS
4. CASTELLANOS LOPEZ SOLUCIONES, S.L.	2	10 PUNTOS
5. BENITO URBAN, S.L.	4	20 PUNTOS
6. CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL VINALOPO, S.L.	3	15 PUNTOS
7. ELECNOR, S.A	4	20 PUNTOS
8. ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	4	20 PUNTOS
9. ELECTRO PENALBA, S.L.	4	20 PUNTOS
10. SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	4	20 PUNTOS
11. PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	4	20 PUNTOS

En base a los criterios de valoración indicados en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a realizar el cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas de las ofertas por orden decreciente:

Licitador	PUNTUACIÓN
1. IMESAPI, S.A.	73,16 PUNTOS
2. ELECNOR, S.A	69,38 PUNTOS
3. PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	67,82 PUNTOS
4. CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL VINALOPO, S.L.	64,61 PUNTOS
5. ELECTRO PENALBA, S.L.	63,44 PUNTOS
6. ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.	62,37 PUNTOS



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AC HVQL AN2L NARA 7ZWT

41. Informe valoración criterios de adjudicación - SEFYCU 4619062La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

MABEL CORBATO REMOLÍ
Técnica Contratación
23/11/2023

7. SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	57,28 PUNTOS
8. BENITO URBAN, S.L.	50,34 PUNTOS
9. INGENIERIA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	44,03 PUNTOS
10. ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.	34,51 PUNTOS
11. CASTELLANOS LOPEZ SOLUCIONES, S.L.	34,35 PUNTOS

De las valoraciones del presente informe se puede concluir que la propuesta de IMESAPI, S.A., con CIF A28010478 obtiene la mayor puntuación total según los criterios de adjudicación.

No obstante, la Corporación municipal, en base a su mayor y mejor criterio decidirá.

Alberic a la fecha de la firma electrónica.

La técnica de Contratación,
M^a Isabel Corbató Remolí,
Firmado electrónicamente.



AJUNTAMENT D'ALBERIC

Código Seguro de Verificación: M4AC HVQL AN2L NARA 7ZWT

41. Informe valoración criterios de adjudicación - SEFYCU 4619062

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alberic.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 6